



Distribución Hojas 1/2000

1	2	3	4	5
6	7	8	9	10
11	12	13	14	15
16	17	18	19	20
21	22	23	24	25

SUELO URBANO Y URBANIZABLE

MC.a.III
1.2.A
32. PERI Afores (34/91)

ordenanza de uso
ámbito de ordenación
Incorporado

planteamiento asumido
planteamiento remitido
planteamiento asumido
planteamiento remitido
nº de orden
entidad local menor
planteamiento
urbanizable
no consolidado

SUELO RÚSTICO (O.E.)

RR de reserva RP NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN

DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS

ALINEACIÓN OFICIAL
LÍMITE DE EDIFICACIÓN
LÍMITE P.E.V.T.
ELEMENTOS PROTEGIDOS (CONSULTAR ELEMENTOS PROTEGIDOS DEL P.E. DE LA VILLA DE TALAVERA Y CATALOGO DEL P.O.M.)

ordenanza de edificación
límites de ordenación
límite de edificación
límite de ordenamiento
límite urbano

USOS PORMENORIZADOS

RESIDENCIAL (O.D.)
INDUSTRIAL (O.D.)
DOTACIONAL (O.D.)

VIVIENDA UNIFAMILIAR O MULTIFAMILIAR
TERCARIO (O.D.)
INDUSTRIAL (O.D.)

VIVIENDA UNIFAMILIAR
TERCARIO (O.D.)
HOTELERO
INDUSTRIAL (O.D.)

ESPACIOS LIBRES
EDU EDUCATIVO AI ADMINISTRATIVO-INSTITUCIONAL
DE TIPO SERVICIOS URBANOS DEL SISTEMA ES SA SANITARIA-ASISTENCIAL EQUIP. PRIVADO

ESPACIOS LIBRES
ZONAS VERDES PUBLICAS

COMUNICACIONES
EQUIPAMIENTOS

USOS GLOBALES S. URBANO NO CONSOLIDADO Y S. URBANIZABLE (O.E.)

RESIDENCIAL INDUSTRIAL / TERCARIO DOTACIONAL

PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE TALAVERA

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA
ORDENACIÓN
Febrero 2010

CALIFICACIÓN del suelo Urbano y Urbanizable

e: 1/2000

0 20 40 75m

34-13

Dirección Técnica: José M^o Ezquerra, Doctor Arquitecto.